DOCUMENTO ORIGINAL EN MAL ESTADO

Cruz Roja Española como Sociedad Nacional perteneciente al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, fiel a los principios de **HUMANIDAD, IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA , CARÁCTER VOLUNTARIO , UNIDAD Y UNIVERSALIDAD**, cuenta con la voluntad y experiencia suficiente para hacer frente al sufrimiento humano provocado por las múltiples situaciones de aparición súbita e inesperada y que de manera general denominaremos **EMERGENCIAS**.

Las Emergencias, ponen en peligro la vida humana y en ocasiones el medio ambiente y hacen manifiesto el sufrimiento humano de manera general pero con más énfasis en los más vulnerables (mujeres, niños, ancianos, enfermos) y en las comunidades que sufren más vulnerabilidad.

Muchas son las causas y los efectos derivados de las Emergencias y en función de su origen, naturaleza, extensión y demás variables, corresponde a la **Cruz Roja** colaborar en la resolución de las mismas.

La eficacia en las operaciones de socorro es directamente proporcional al esfuerzo invertido en su planificación y preparación previa, por ello el Plan recogerá estrategias de trabajo para hacer frente a las Emergencias. Adoptando un nuevo enfoque sobre su impacto y la orientación de las actividades de prevención y preparación, incorporando una visión más amplia de la vulnerabilidad, prestando atención tanto a sus componentes geográficos como a los sociales, económicos, institucionales, culturales y medio ambientales

La puesta en marcha del Plan precisa de la participación de los ciudadanos en calidad de voluntarios de nuestra organización sumado a la creación y mantenimiento de una estructura técnica remunerada que de soporte y continuidad a las diferentes acciones.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS

Tiene como objetivo hacer frente a diferentes situaciones provocadas por la manifestación del riesgo colaborando en la resolución de las mismas ofreciendo una respuesta a las mismas de forma inmediata y urgente sin olvidar un planteamiento de ayuda sostenida. El Programa se subdivide en los siguientes Proyectos:

AYUDA INMEDIATA:

Tiene como objetivo poner a disposición de la Administración un conjunto de actividades que permitan colaborar en la minimización de los efectos de las Emergencias aliviando el sufrimiento humano, protegiendo la salud y el medio ambiente. Las Actividades que contempla el citado Proyecto son las siguientes:

BÚSQUEDA: Aquellas acciones a realizar en el medio acuático y terrestre que precisan un conocimiento previo del medio y que tienen por objetivo una rápida localización de las víctimas.

SALVAMENTO: Aquellas acciones de recuperación de las víctimas del medio acuático o terrestre que no precisan técnicas especiales de recuperación y no comportan riesgos especiales para los actuantes.

PROTECCIÓN DE PERSONAS: Aquellas acciones de protección de personas afectadas que tienen por objetivo su conducción hacia espacios seguros.

INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN: Aquellas acciones de información sobre prevención de riesgos o manifestación de los mismos a la población como medida de autoprotección.

VIGILANCIA DE RIESGOS: Aquellas acciones tendentes a la vigilancia de riesgos para la vida informando a las autoridades competentes que las mismas supongan un peligro para los actuantes.

PRIMEROS AUXILIOS: Aquellas acciones de asistencia sanitaria inmediata in situ que tiene por objeto proteger la vida con el nivel asistencial que permitan los medios disponibles.

CLASIFICACIÓN DE HERIDOS: Aquellas acciones de asistencia triage y noria de evacuación de víctimas en masa mediante infraestructura sanitaria adecuada.

TRANSPORTE SANITARIO. Aquellas acciones de transporte asistencial de víctimas conforme a la normativa de cada una de las Comunidades Autónomas.

DISTRIBUCIÓN PRODUCTOS DE SOCORRO: Aquellas acciones de distribución de productos que permitan satisfacer las necesidades más inmediatas de la población afectada.

SUMINISTRO PRODUCTOS DE SOCORRO Aquellas acciones de suministro de productos que permitan la distribución de los mismos.

DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS: Aquellas acciones de distribución de alimentos que permitan satisfacer las necesidades más inmediatas de la población afectada.

COMUNICACIONES: Aquellas acciones que permitan proveer medios de comunicaciones que permitan la mejor coordinación de las Operaciones de Socorros.

ALBERGUE PROVISIONAL: Aquellas acciones que permitan el albergue provisional de población desplazada.

APOYO PSICOLÓGICO/SOCIAL: Aquellas acciones dirigidas a proveer servicios de apoyo psicológico tanto a las víctimas de los Desastres como a los intervinientes en los mismos.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR: Aquellas acciones dirigidas a facilitar la reagrupación de aquellas familias separadas por la situación de Desastre.

AYUDA URGENTE.

Tiene como objetivo, superada la fase de Emergencia, mantener la ayuda necesario con objeto de facilitar la vuelta a la normalidad de la población afectada.

Las actividades son básicamente las mismas que las contempladas en la ayuda inmediata con alguna particularidad establecida por cada una de las circunstancias del Desastre, haciendo hincapié en la distribución de productos como los Kits de cocina, ajuar, Bolsas de aseo y alimentos reconfortantes.

AYUDA SOSTENIDA:

Tiene como objetivo colaborar en la recuperación y vuelta a la normalidad de las poblaciones afectadas y su medio ambiente sirviendo como cauce a las ayudas que provea el Estado o Comunitarias.

PROGRAMA DE COBERTURAS PREVENTIVAS:

El establecimiento de dispositivos preventivos ante situaciones de riesgo posibilita a la Cruz Roja disponer de una serie de recursos materiales y mantener el entrenamiento de los recursos humanos, recursos que se integran cuando es necesario en las acciones derivadas de los Planes de Emergencia.

La prestación de coberturas preventivas tendrá como característica principal la calidad y el modelo de gestión.

PROYECTO DE PREVENTIVOS TERRESTRES:

Los dispositivos que se emplean en las coberturas preventivas terrestres no necesariamente han de dar respuesta a necesidades sanitarias sino que pueden servir también de manera complementaria a otras de diferente naturaleza como la vigilancia del medio, prevención de riesgos etc...

Así mismo aquellas coberturas que surgen a consecuencia de actos o espectáculos públicos bien de naturaleza deportiva o cultural comienzan a ser objeto de regulaciones específicas de la Administración lo cual nos exige adecuar nuestros dispositivos a las mismas.

PROYECTO DE PREVENTIVOS ACUÁTICOS.

Los dispositivos de las coberturas preventivas acuáticas tienen como objeto principal, proporcionar a toda persona que accede al medio la seguridad necesaria durante su esparcimiento, advirtiendo de los riesgos, vigilando las zonas más conflictivas, salvando, de un entorno no habitual y a veces agresivo, a las personas que se encuentren en dificultades y asistiendo a las personas afectadas por cualquier incidente.

PROGRAMA DE SALVAMENTO MARÍTIMO:

El programa de Salvamento marítimo se puede considerar un programa de intervención en Emergencias en el medio marítimo Se trata de un proyecto de ayuda inmediata de características peculiares ya que tiene como objetivo la seguridad de la vida humana en el mar.

Nuestro papel en este ámbito se limita a colaborar con los organismos competentes en materia de salvamento marítimo en cualquier episodio en que estén implicadas vidas humanas en peligro.

Las actividades de Cruz Roja en este ámbito son:

Salvamento de vidas humanas.

Búsqueda y rescate de personas desaparecidas en la costa.

Apoyo en operaciones de búsqueda de supervivientes en las que intervengan diferentes unidades.

Apoyo en operaciones de lucha contra la contaminación.

Remolque de embarcaciones en peligro.

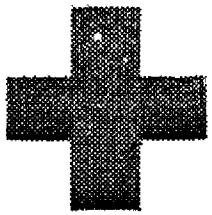

PLAN DE INTERVENCION EN SOCORROS Y EMERGENCIAS

UNA PROPUESTA DE ORGANIZACION

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS
OFICINA CENTRAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA

OCTUBRE 1996

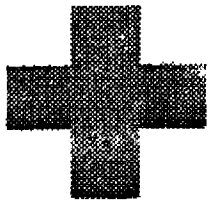

" UNA RESPUESTA RAPIDA Y EFICAZ PARA ALIVIAR EL SUFRIMIENTO ES NUESTRO COMPROMISO Y SIGNO DE IDENTIDAD "

PROTEGER LA VIDA ES NUESTRO OBJETIVO

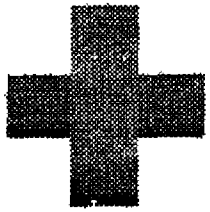

REAL DECRETO 415/1996, de 1 de Marzo, por el que se establece las normas de ordenación de la Cruz Roja Española.

Articulo 2. Objetivos general y fines.

f) La **prevención** y **reparación** de daños originados por accidentes, catástrofes, calamidades públicas, conflictos sociales, enfermedades, epidemias y otros riesgos o siniestros colectivos y sucesos similares, así como la **protección** o **socorro** de los afectados por los mismos, **participando** en las actuaciones necesarias en la forma establecida en las leyes nacionales o territoriales correspondientes.

- **PREVENIR**
- **REPARAR**
- **PROTEGER**
- **SOCORRER**

PARTICIPANDO DE LOS PLANES DE PROTECCION CIVIL

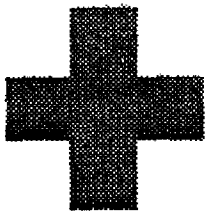

PLAN DE INTERVENCION EN SOCORROS Y EMERGENCIAS

- **PROGRAMA DE ATENCION A EMERGENCIAS**
- **PROGRAMA DE SERVICIOS PREVENTIVOS**
- **PROGRAMA DE SALVAMENTO MARITIMO**

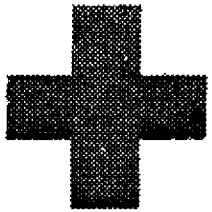

PROGRAMA DE ATENCION A EMERGENCIAS

- PROYECTO DE AYUDA INMEDIATA
- PROYECTO DE AYUDA URGENTE
- PROYECTO DE AYUDA SOSTENIDA

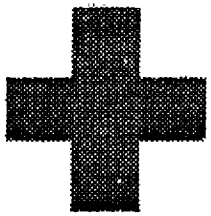

PROYECTO DE AYUDA INMEDIATA

- GRUPÒ DE INTERVENCION
  - BUSQUEDA
  - SALVAMENTO
  - PROTECCION PERSONAS
  - INFORMACION POBLACION
  - VIGILANCIA RIESGOS
- GRUPO SANITARIO
  - PRIMEROS AUXILIOS
  - TRANSPORTE SANITARIO
  - SALVAMENTO
  - VIGILANCIA DE RIESGOS

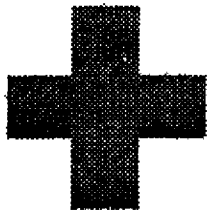

PROYECTO DE AYUDA INMEDIATA

- GRUPO LOGISTICO
  - SUMINISTRO SOCORROS
  - DISTRIBUCION ALIMENTOS
  - SISTEMAS COMUNICACIONES
- GRUPO DE ACCION SOCIAL
  - PUNTOS DE REUNION
  - ALBERGUE PROVISIONAL
  - DISTRIBUCION SOCORROS
  - APOYO PSICOLOGICO

PROYECTO DE AYUDA URGENTE

- GRUPÒ DE INTERVENCION
  - BUSQUEDA
  - SALVAMENTO
  - PROTECCION PERSONAS
  - INFORMACION POBLACION
  - VIGILANCIA RIESGOS
- GRUPO SANITARIO
  - PRIMEROS AUXILIOS
  - TRANSPORTE SANITARIO
  - VIGILANCIA DE RIESGOS

PROYECTO DE AYUDA URGENTE

- GRUPO LOGISTICO
  - SUMINISTRO SOCORROS
  - DISTRIBUCION ALIMENTOS
  - SISTEMAS COMUNICACIONES
- GRUPO DE ACCION SOCIAL
  - ALBERGUE PROVISIONAL
  - DISTRIBUCION SOCORROS
  - APOYO PSICOLOGICO
  - REAGRUPACION FAMILIAR

PROYECTO DE AYUDA SOSTENIDA

- REPARACION DAÑOS VIVIENDAS
- SUMINISTRO MOBILIARIO
- INDEMNIZACIONES MUERTE E INVALIDEZ

Actividades condicionadas a la fuente de financiación.

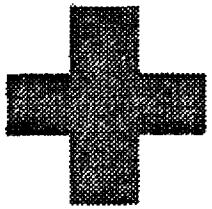

PROGRAMA DE SERVICIOS PREVENTIVOS

- PROYECTO DE PREVENTIVOS TERRESTRES

- PROYECTO DE PREVENTIVOS ACUATICOS

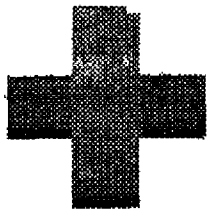

PROYECTO PREVENTIVOS TERRESTRES

- DEPORTIVOS.

- CULTURALES.

- TAURINOS.

- REIVINDICATIVOS.

OTROS.

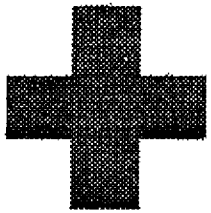

PROYECTO DE PREVENTIVOS ACUATICOS

- PLAYAS
- AGUAS INTERIORES
- PISCINAS
- REGATAS
- PARQUES ACUATICOS

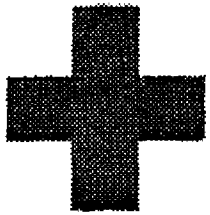

PROGRAMA DE SALVAMENTO MARITIMO

◆ PROYECTO DE SALVAMENTO MARITIMO

- ✦ BUSQUEDA
- ✦ SALVAMENTO
- ✦ RESCATE
- ✦ LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION
- ✦ REMOLQUE DE EMBARCACIONES

INTRODUCCIÓN:

Desde su origen Cruz Roja ha tenido como objeto aliviar y prevenir el sufrimiento humano encaminando sus actividades hacia la lucha contra el mismo, bajo los principios de HUMANIDAD, IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA, CARÁCTER VOLUNTARIO, UNIDAD Y UNIVERSALIDAD

De todas la Actividades posibles de Cruz Roja son las que se llevan a cabo a consecuencia de los Desastres y las Catástrofes las que requieren de nuestra Organización el mayor de los esfuerzos tanto en su fase de planificación previa como en la de intervención.

La preparación para casos de Desastres es una prioridad a nivel mundial Es una responsabilidad tradicional del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que cuenta con los conocimientos y la capacidad indispensables para cumplir esa tarea.

ACTIVIDADES DE SOCORROS Y EMERGENCIAS:

Cruz Roja Española tradicionalmente ha desarrollado diferentes actividades de Socorro en la atención de las denominadas **Urgencias** y **Emergencias**, estas actividades en ocasiones se han configurado como el primer escalón de respuesta.

No obstante este primer escalón en la actualidad esta siendo configurado por la Administración tanto en su vertiente sanitaria, social y de protección civil.

Esto puede permitir a nuestra Organización iniciar la necesaria especialización en la atención a los Desastres configurandonos como el segundo escalón de respuesta.

Para ello precisamos disponer de un diseño organizativo que siguiendo el esquema de PLAN-PROGRAMA-PROYECTO-ACTIVIDAD-TAREA, nos permita elaborar los documentos de trabajo necesarios para articular las diferentes actividades e integrarlas en los Planes de Protección Civil.

LA ACCIÓN DE LA CRUZ ROJA:

La ordenación de Cruz Roja contempla como un fin de la Institución la prevención y reparación de daños originados por accidentes, catástrofes, calamidades públicas, conflictos sociales, enfermedades, epidemias y otros riesgos o siniestros colectivos y sucesos similares, así como la protección y socorro de los afectados por los mismos, participando en las actuaciones necesarias en la forma establecida en las leyes y en los planes nacionales o territoriales correspondientes.

Las dos ultimas lineas del párrafo anterior establecen nuestro marco de actuación, que hemos de buscar en la redacción de las citadas leyes y planes, el análisis de estas normas o el fomento de nuevas que recojan nuestra acción debe ser un objetivo prioritario.

Atendiendo a este objetivo se han elaborado dos documentos propuesta uno de ellos que establece el esquema de organización del denominado **PLAN DE INTERVENCIÓN EN SOCORROS Y EMERGENCIAS** y otro que plantea un esquema básico de **INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CRUZ ROJA EN LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL**.

La discusión de estas propuestas ha de dar lugar a las decisiones necesarias que nos permitan.

DEFINIR LOS PROGRAMAS-PROYECTOS

IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE SOCORRO

PLANIFICAR LAS TAREAS

ESTAR PREPARADOS PARA HACER FRENTE A LOS DESASTRES

Cruz Roja Española

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS

PROYECTOS DE AYUDA INMEDIATA/URGENTE

ESQUEMA BÁSICO DE ENFOQUE MULTIRIESGO

GRUPOS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES:

INTERVENCIÓN	SANITARIO	LOGÍSTICO	SOCIAL
Búsqueda	Primeros Auxilios	Suministro Productos Socorros	Puntos de Reunión
Salvamento	Salvamento	Suministro Alimentos	Albergue Provisional
Protección Personas	Transporte Sanitario	Sistemas de Comunicaciones	Distribución Productos Socorros
Información Población	Vigilancia de Riesgos		Apoyo Psicológico
Vigilancia de Riesgos	Clasificación de Víctimas		Reagrupación Familiar

NIVEL 0
SE INTERVIENE A INICIATIVA PROPIA

INTERVENCIÓN	SANITARIO	LOGÍSTICO	SOCIAL
ALERTA RECURSOS	ALERTA RECURSOS	ALERTA RECURSOS	ALERTA RECURSOS
Catalogo	Catalogo	Catalogo	Catalogo
Localización Geográfica	Localización Geográfica	Localización Geográfica	Localización Geográfica
Procedimientos de Activación	Procedimientos de Activación	Procedimientos de Activación	Procedimientos de Activación
Procedimientos de Movilización	Procedimientos de Movilización	Procedimientos de Movilización	Procedimientos de Movilización

☞ SE PUEDEN ESTABLECER ACCIONES PREVENTIVAS.

NIVEL 1
SE INTERVIENE A SOLICITUD

ÁMBITO LOCAL / PROVINCIAL / MANIFESTACIÓN DEL RIESGO

INTERVENCIÓN	ACTUACIÓN	SANITARIO	ACTUACIÓN
MOVILIZACIÓN RECURSOS		MOVILIZACIÓN RECURSOS	
ALERTA OFICINA AUTONOMICA		ALERTA OFICINA AUTONÓMICA	
Protección de Personas	**Diferida**	Primeros Auxilios	**Inmediata**
Información Población	**Diferida**	Transporte Sanitario	**Inmediata**
Vigilancia de Riesgos	**Diferida**	Vigilancia de Riesgos	**Diferida**

LOGÍSTICO	ACTUACIÓN	SOCIAL	ACTUACIÓN
MOVILIZACIÓN RECURSOS		MOVILIZACIÓN RECURSOS	
ALERTA OFICINA AUTONÓMICA		ALERTA OFICINA AUTONÓMICA	
Suministro Productos de Socorros	**Inmediata**	Puntos de reunión	**Diferida**
Sistemas de Comunicaciones	**Inmediata**	Albergue Provisional	**Diferida**
		Distribución Productos de Socorros	**Inmediata**

☞ En este nivel se pueden establecer acciones preventivas.

NIVEL 2
SE INTERVIENE A SOLICITUD

ÁMBITO COMUNIDAD AUTÓNOMA / DESASTRE

INTERVENCIÓN	ACTUACIÓN	SANITARIO	ACTUACIÓN
MOVILIZACIÓN RECURSOS		MOVILIZACIÓN RECURSOS	
ALERTA OFICINA CENTRAL		ALERTA OFICINA CENTRAL	
Búsqueda	**Diferida**	Primeros Auxilios	**Inmediata**
Salvamento	**Diferida**	Salvamento	**Inmediata**
Protección de Personas	**Inmediata**	Transporte Sanitario	**Inmediata**
Información Población	**Inmediata**	Vigilancia de Riesgos	**Inmediata**
Vigilancia Riesgos	**Inmediata**	Clasificación de Víctimas	**Diferida**

LOGÍSTICO	ACTUACIÓN	SOCIAL	ACTUACIÓN
MOVILIZACIÓN RECURSOS		MOVILIZACIÓN RECURSOS	
ALERTA OFICINA CENTRAL		ALERTA OFICINA CENTRAL	
Suministro Productos de Socorros	**Inmediata**	Puntos de Reunión	**Inmediata**
Sistemas de Comunicaciones	**Inmediata**	Albergue Provisional	**Inmediata**
Distribución de Alimentos	**Diferida**	Distribución Productos de Socorros	**Inmediata**
		Reagrupación Familiar	**Diferida**
		Apoyo Psicológico	**Inmediata**

☞ En este nivel se establecen Operaciones de Socorro.

NIVEL 3

SE INTERVIENE A SOLICITUD A INICIATIVA PROPIA

ÁMBITO NACIONAL /CATÁSTROFE

INTERVENCIÓN	ACTUACIÓN	SANITARIO	ACTUACIÓN
MOVILIZACIÓN RECURSOS		MOVILIZACIÓN RECURSOS	
ALERTA FEDERACIÓN		ALERTA FEDERACIÓN	
Búsqueda	**Inmediata**	Primeros Auxilios	**Inmediata**
Salvamento	**Inmediata**	Salvamento	**Inmediata**
Protección Personas	**Inmediata**	Transporte Sanitario	**Inmediata**
Información Población	**Inmediata**	Vigilancia de Riesgos	**Inmediata**
Vigilancia de Riesgos	**Inmediata**	Clasificación de Víctimas	**Inmediata**

LOGÍSTICO	ACTUACIÓN	SOCIAL	ACTUACIÓN
MOVILIZACIÓN RECURSOS		MOVILIZACIÓN RECURSOS	
ALERTA FEDERACIÓN		ALERTA FEDERACIÓN	
Suministro Productos de Socorros	**Inmediata**	Puntos de Reunión	**Inmediata**
Sistemas de Comunicaciones	**Inmediata**	Albergue Provisional	**Inmediata**
Distribución de Alimentos	**Inmediata**	Distribución Productos de Socorros	**Inmediata**
		Apoyo Psicológico	**Inmediata**
		Reagrupación Familiar	**Inmediata**

☞ En este nivel se establecen Operaciones de Socorro

Cruz Roja Española

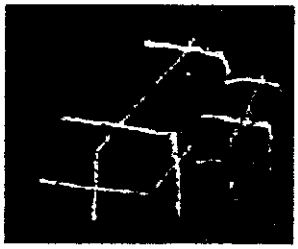

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA CARACTER VOLUNTARIO UNIDAD UNIVERSALIDAD

DOCUMENTO TECNICO

ACTIVIDAD
ALBERGUE PROVISIONAL

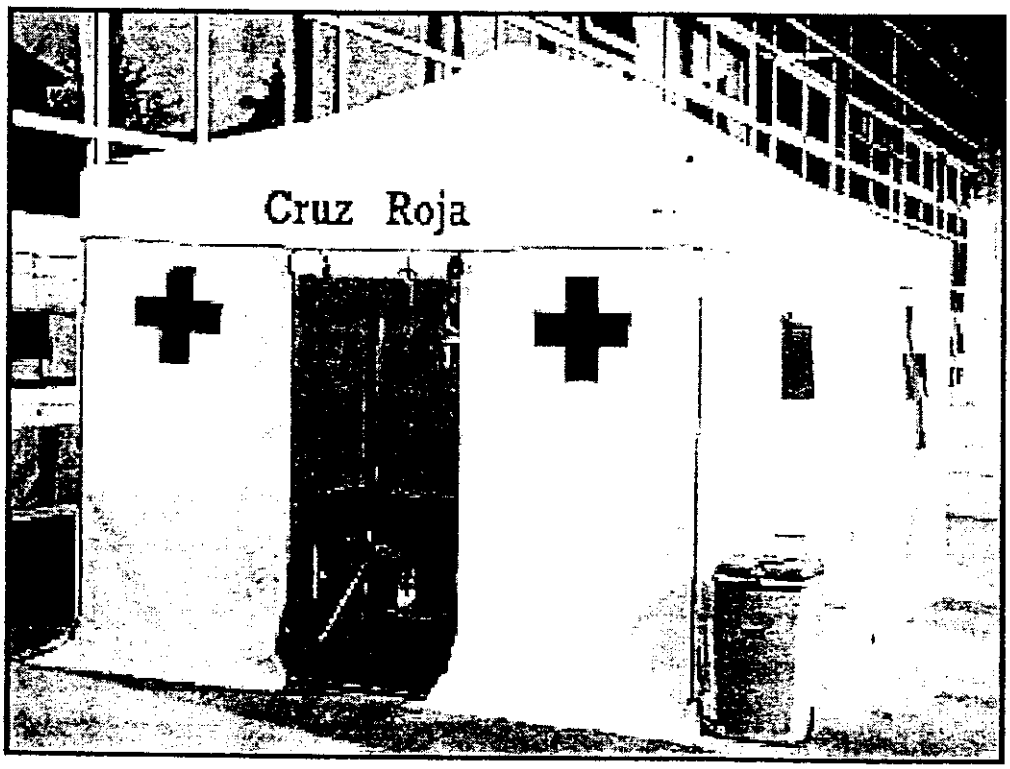

FEBRERO 97

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

INTRODUCCION:

La población de nuestro país no está exenta de sufrir situaciones en las que se vea obligada a abandonar sus hogares y desplazarse de sus poblaciones de origen.

Estas situaciones aunque infrecuentes no son imposibles y de hecho en circunstancias puntuales se producen, con la fortuna de que hasta la fecha no han afectado a un gran número de población.

Los riesgos que de forma cíclica han obligado en algún caso al desplazamiento de la población son de origen natural (Incendios, Inundaciones, Nevadas, movimientos Sísmicos)

También hay que tener en cuenta que estas situaciones se ceban en los grupos más vulnerables, así los que habitan en infraviviendas, núcleos de población en los márgenes y riberas de ríos etc.

Ante estas situaciones se precisa disponer de recursos y espacios para proveer el albergue provisional de las personas desplazadas.

METODOLOGIA:

La respuesta ante la manifestación de los riesgos que pueden provocar estas situaciones esta recogida en los Planes de Emergencia que dejan en manos de los **Ayuntamientos** la tarea de proveer el Albergue Provisional.

Así el Plan Municipal debe contener un catalogo de recursos y medios para la adopción de medidas, en el citado catalogo deberán incluirse una relación de albergues (Hoteles, Colegios, Polideportivos, Edificios públicos etc.) así como de productos de socorro (Mantas, Camas, Literas, Tiendas etc.).

Necesariamente la acción de la Cruz Roja ha de estar integrada en el correspondiente Plan de Emergencia mediante la existencia de un Convenio que regule nuestra participación.

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Así mismo lo deseable es que la financiación en parte o total sea asumida por la Administración lo que permitirá a la Cruz Roja ejecutar esta Actividad

STANDAR DE CALIDAD

Hay que tener en cuenta que los ciudadanos de nuestro país tienen un nivel de desarrollo económico y unos hábitos en relación a comodidad, descanso, higiene y otros usos sociales.

Cruz Roja tiene como principio de acción la proporcionalidad de la respuesta en función de las necesidades y las posibilidades, teniendo en cuenta las primeras, nos vemos obligados a identificar unos productos y cantidad por persona que permitan un albergue con el mayor confort posible, por otro lado somos conscientes que esta situación nos va a limitar las posibilidades de ayuda

Hemos definido y cuantificado en función de módulos de albergue de cincuenta personas dos standard según se realice al aire libre o bajo techo.

TIPOLOGIA Y ORGANIZACIÓN DE ALBERGUES:

Cruz Roja define tres tipos de intervención en la actividad de Albergue Provisional, Así;

- Suministro de los productos de socorro e instalación de los mismos bien en interiores o exteriores.
- Organización de los albergados, protección de los mismos, desarrollo de actividades de dinamización y participación social.
- Suministro de productos e instalación así como organización de los albergados.

Hay que tener en cuenta que los recursos necesarios para abordar estas intervenciones dada la naturaleza de los mismas será diferente, a continuación planteamos los recursos humanos y materiales necesarios para abordar estas por módulos de cincuenta albergados.

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

TIPO DE INTERVENCION:

Suministro de los productos de socorro e instalación de los mismos, bien en espacios interiores o exteriores.

ALBERGUE EN ESPACIOS CERRADOS:

MODULO PARA CINCUENTA PERSONAS

RECURSOS MATERIALES.

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
50	Cama Campaña	9 860 Pts	493 000 Pts
100	Mantas	833 Pts	83 300 Pts
50	Sacos dormir	2 900 Pts	145 000 Pts
50	Almohadas	1 160 Pts	58 000 Pts
50	Bolsas de Aseo	2 088 Pts	104 400 Pts
100	Raciones Alimt	1.160 Pts	116.000 Pts
			999.700 Pts

- Un vehículo de transporte tipo furgoneta maxi

- Un vehículo de transporte de personal de nueve plazas.

RECURSOS HUMANOS

- Un Jefe de Servicio.

- Dos conductores.

- Ocho Socorristas

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA CARACTER VOLUNTARIO UNIDAD UNIVERSALIDAD

ALBERGUE EN ESPACIOS ABIERTOS:

MODULO PARA CINCUENTA PERSONAS

RECURSOS MATERIALES:

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
13	Tiendas	261.000 Pts	3.393.000 Pts
14	Cama Campaña	9.860 Pts	138.040 Pts
18	Literas	23.026 Pts	414.468 Pts
13	Mesas plegables	5.000 Pts	65.000 Pts
26	Sillas	5.000 Pts	130.000 Pts
100	Mantas	833 Pts	83.300 Pts
50	Sacos dormir	2.900 Pts	145.000 Pts
50	Almohadas	1.160 Pts	58.000 Pts
50	Bolsas de Aseo	2.088 Pts	104.400 Pts
100	Raciones Alimt	1.160 Pts	116.000 Pts
13	Menaje de cocina	8.000 Pts	104.000 Pts
15	Cocina	44.428 Pts	666.420 Pts
15	Cañones de calor	77.000 Pts	1.155.000 Pts
20	Extintores	7.192 Pts	143.840 Pts
15	Kits de Ajuar	18.560 Pts	278.400 Pts
8	Equipos Iluminación	185.600 Pts	1.484.800 Pts
30	Cubos de basura	7.888 Pts	236.640 Pts
			8.716.308 Pts

- Dos vehículos de transporte tipo furgoneta maxi.

- Dos vehículos de transporte de personal de nueve plazas.

RECURSOS HUMANOS:

- Un Jefe de Servicio.

- Cuatro conductores.

- Diecinueve Socorristas

Cruz Roja Española

CAMA DE CAMPAÑA	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

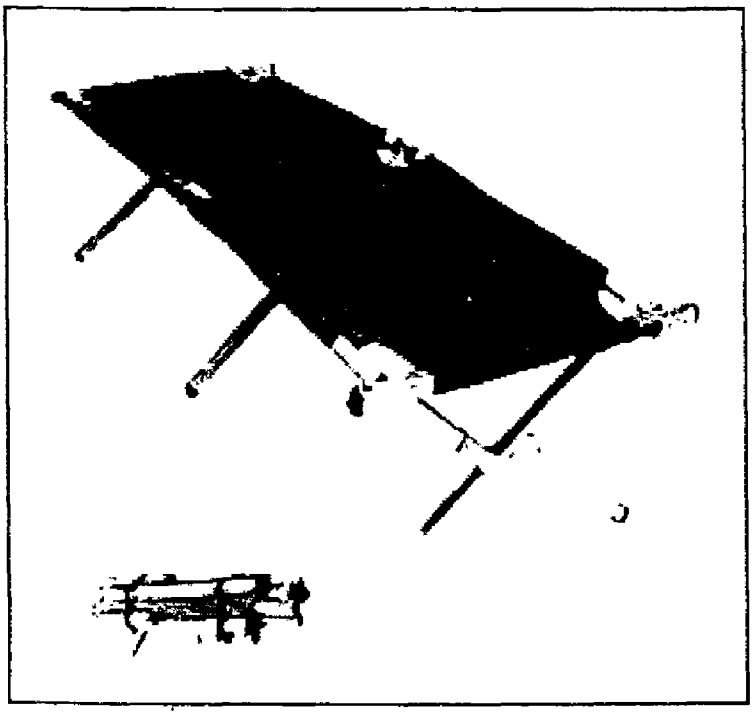

Equipamiento Standard Características Técnicas	Soporte de aluminio en forma de caballete plegable. Lona de nylon. Funda de nylon. Serigrafía "Cruz Roja", "Ayuda Humanitaria".
Información para su envío	Volumen: Peso:
Observaciones	

Cruz Roja Española

SACO DE DORMIR	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

Equipamiento Standard Características Técnicas	Tejido exterior Nilon-Cire, interior algodón 100 % teñido. Relleno poliester Hollowfibre 50/50 Tapeta cierre con velcro. Temperatura min -3ª max + 15 ª

Información para envío	Volumen: Peso:

Observaciones	

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA CRUZ ROJA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Cruz Roja Española

LITERA DE CAMPAÑA	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

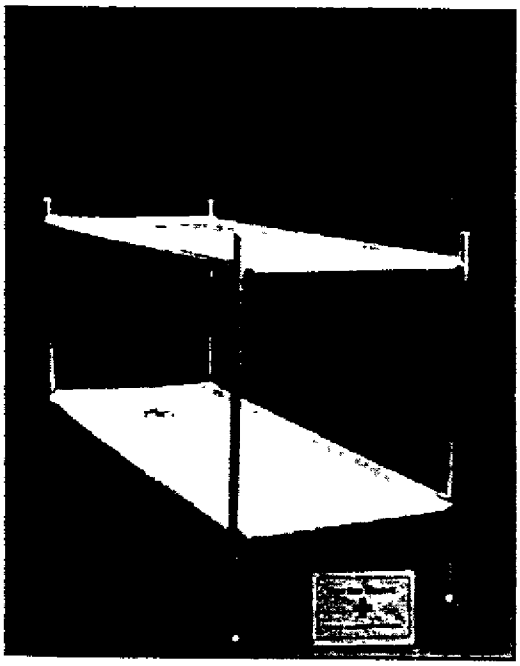

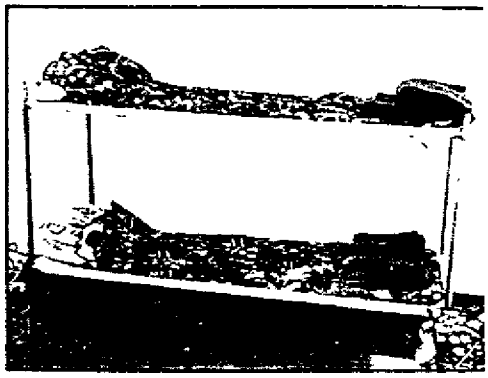

Equipamiento Standard Características Técnicas	Soportes de hierro. Crucetas de hierro y cabecero. Lonas de Nylon. Serigrafía "Cruz Roja", "Ayuda Humanitaria".

Información para envío	Volumen: Peso:

Observaciones	A ser posible todo ello en un solo bulto.

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Cruz Roja Española

COCINA DE CAMPAÑA	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

Equipamiento Standard Características Técnicas	Combustible Gasoil Deposito 10 lts. Potencia calorifica de 6.000 kcal

Información para envío	Volumen: Peso:

Observaciones	

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Cruz Roja Española

KIT DE AJUAR	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

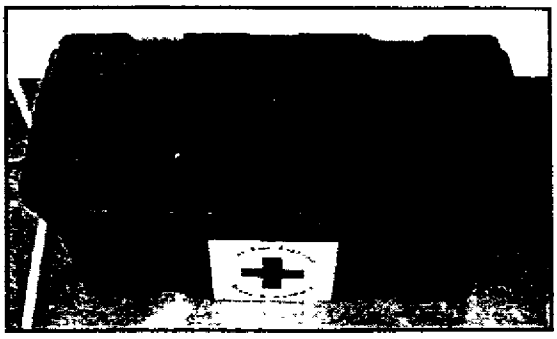

Equipamiento Standard Características Técnicas	Tres Juegos sabanas poliester 100 % Tres juegos de toallas (grande-mediana) Dos chandal adulto. Dos chandal niño. Dos mudas adulto Dos pares de calcetines 2 juegos de ropa de bebe. Tres pijamas Diez pañales. Tres chupetes. Un juego de zapatillas de invierno. Un bote de toallitas cambia bebes. Dos biberones con tetina, aséptico e higienizado. Un bote de leche maternizada.
Información para envío	Volumen: Peso:
Observaciones	

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Cruz Roja Española

CAÑON DE CALOR	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

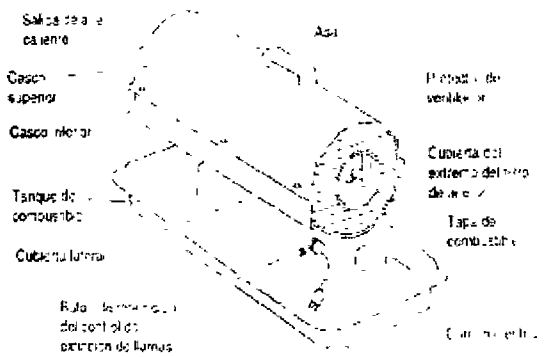

Figura 1 - Modelos de 8 & 20 5 kW (30 000/70 000 BTU/hr)

Equipamiento Standard Características Técnicas	Modelo de 8,8/20, 5KW (30.000/70.000 BTU/ hr). Precisa para su encendido de 300 Watios de potencia.
Información para envío	Volumen: Peso:
Observaciones	Sólo puede utilizarse como combustible el gasoil, Sólo puede utilizarse en espacios que estén ventilados. La conexión eléctrica ha de disponer de toma de tierra. Desenchufar el calentador cuando no se utilice.

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Cruz Roja Española

TIENDA DE CAMPAÑA	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

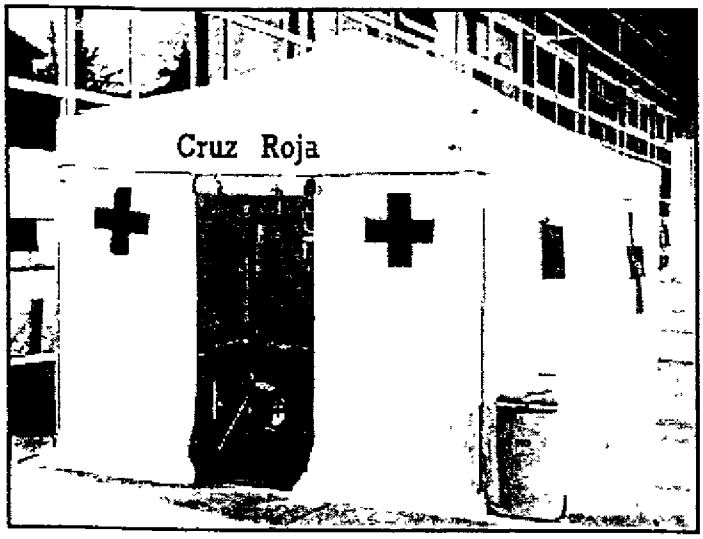

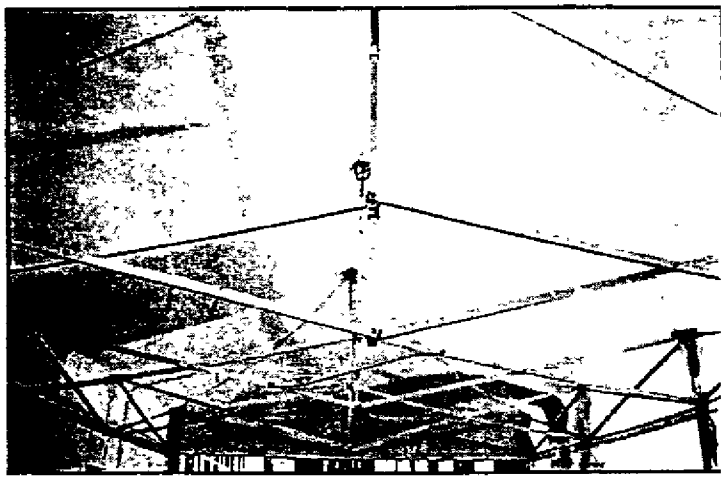

Equipamiento Standard Características Técnicas	De montaje sencillo con laterales independientes. Uno de ellos con puerta Estructura tipo paraguas módelo ltg fabricada en aluminio. Tela poliester 100% de 1.100 deniers con recubrimiento de PVC y un peso por m2 de 620 gr. , resistencia a la ruptura de 240/270 daN , resistencia a la temperatura de -30° + 70° , resistencia al desgarro 35/20 daN. Piquetas de angular 25x25x3mm. Y piquetillas faldón calibrado de 10mm de diámetro. Bricocinados. Con funda Dos mazas. Con funda serigrafiada "Cruz Roja" " Ayuda Humanitaria" Con suelo de PVC en color gris crudo Serigrafía Leyenda "Cruz Roja" y una Cruz Roja en cada uno de los laterales y dos Cruces Rojas a los laterales de las puertas.
Información para envío	Volumen: Peso:
Observaciones	18 mts cuadrados de superficie.

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA VOLUNTARIADO UNIDAD UNIVERSALIDAD

Cruz Roja Española

MENAJE COCINA	CRUZ ROJA ALBERGUE PROVISIONAL

HUMANIDAD IMPARCIALIDAD NEUTRALIDAD INDEPENDENCIA CARÁCTER VOLUNTARIO UNIDAD UNIVERSALIDAD

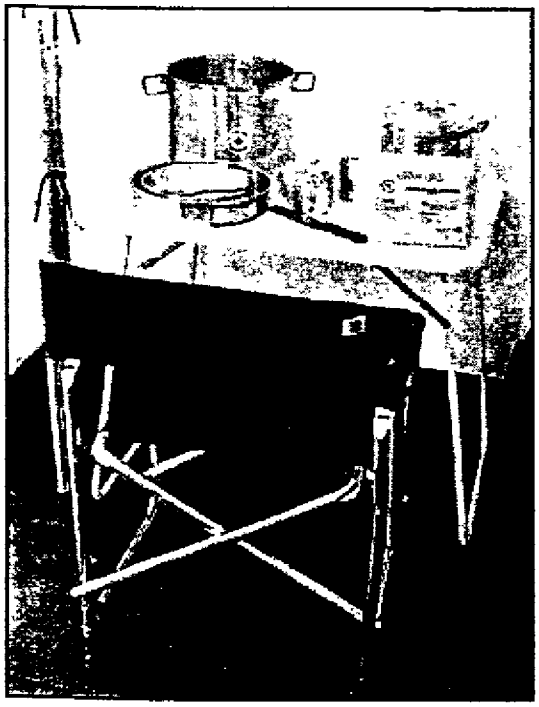

Equipamiento Standard Características Técnicas	Un contenedor. Una olla. Cuatro vasos. Un cuchillo. Cuatro tenedores y cucharas. Cuatro platos
Información para su envío	Volumen: Peso:
Observaciones	